CORREGIDORA CIUDADANA

SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.

ACTA DE INSTALACIÓN

En **El Pueblito, Municipio de Corregidora, Qro.**, siendo las **13:00 hrs (trece horas)** del día **31 (treinta y uno) de enero de 2017 (dos mil diecisiete)**, presentes en las instalaciones que guardan "El Patio de los Aguacates", dentro del Centro de Atención Municipal, ubicado en Calle Ex Hacienda El Cerrito No. 100, El Pueblito, Corregidora, Qro., los CC.:----------

---

Como Presidente del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Corregidora, Querétaro y Presidente Municipal de Corregidora, Querétaro: **LIC. MAURICIO KURI GONZÁLEZ**; ----------

Como Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Corregidora, Querétaro: **LIC. ANAHÍ LÓPEZ MEDINA; y**----------

Como Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia adscrita al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Corregidora, Querétaro; **LIC. SANDRA RIVERA DELGADO**.----------

COMO INTEGRANTES DEL SISTEMA: ----------

I.- Por parte del Honorable Ayuntamiento de Corregidora, Qro.: ----------

a) PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL DEPORTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO, **LIC. LUIS ALBERTO VEGA RICOY**; ----------

b) PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA MUJER DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO, **MTRA. ALMA IDALIA SÁNCHEZ PEDRAZA**; --------

c) PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO, **LIC. MIREYA MARITZA FERNÁNDEZ ACEVEDO;** ----------

d) PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO, **ING. ALFREDO PIÑÓN ESPINOZA;** ----------

e) PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO, **C. ERIKA DE LOS ÁNGELES VILLALÓN**;----------

f) PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO, **LIC. ANDREA PEREA VÁZQUEZ;** ----------

g) PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO, **LIC. LAURA ANGÉLICA DORANTES CASTILLO**; ----------

h) PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y DEL MIGRANTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO**, C. ESTEBAN OROZCO GARCÍA**; y----------

i) PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA FAMILIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO**, C. MAGDALENA PUEBLITO ESPINOSA RODRÍGUEZ**.----------

II.- Por parte de la Administración Pública Municipal:----------

a) DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO, **LIC. PAOLA BUSTAMANTE ORTEGA**; ----------

b) DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO, **LIC. SAMUEL CÁRDENAS PALACIOS**;----------

c) DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO, **PROF. HUMBERTO CAMACHO IBARRA**; ----------

d) DIRECTOR DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO, **C. JUAN JOSÉ FRANCO SALGADO;** ----------

e) TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS Y DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO, **LIC. EDUARDO MORA SÁNCHEZ;** -----

f) DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO, **LIC. CRISTINA FERNÁNDEZ DE CEVALLOS Y CHAVARRIA**; ----------

g) DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO, **C. EMANUEL ALEJANDRO JURADO VARGAS.** --------

III. Por parte del Organismo Público Descentralizado: ----------

a) COORDINADORA GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CORREGIDORA, **C. BERTHA ELENA OCHOA ZAMUDIO**, EN REPRESENTACIÓN DE LA SEÑORA **CAR HERRERA DE KURI**, PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL

SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CORREGIDORA, QUERÉTARO; y---------

IV.- Como Testigos de Honor:----------

a) PRESIDENTE SUPLENTE DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO; **MTRO. JUAN MARTÍN GRANADOS TORRES**, y --------

b) PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO, **LIC. CARLOS ROBERTO FERNÁNDEZ MORENO**, EN REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA DEL PATRONATO DEL SISTEMA ESTATAL DIF, **SEÑORA KARINA CASTRO DE DOMÍNGUEZ.** ----------

V.- Como Invitados Especiales: ----------

a) SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, **M. EN C.S BERENICE ALEJANDRA PÉREZ ORTIZ;** y ----------

b) REPRESENTANTE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO, **DANNA SOFÍA CÁRDENAS MENDÍVIA.** ----------

---

Lo anterior con el objeto de llevar a cabo la Sesión Protocolaria de Instalación del **Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Corregidora, Qro.**, *-en lo subsecuente y para los efectos de la presente acta, se entenderá como* Sistema Municipal de Protección- de conformidad con la estructura, competencia y facultades que le confiere la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro General, y los demás ordenamientos relativos y aplicables, y de conformidad con el siguiente:----------

---

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

1.-Presentación de Autoridades.----------

2.-Declaración de Instalación del Sistema Municipal de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes de Corregidora, Querétaro.----------

3.-Toma de Protesta de los Integrantes del Sistema Municipal de Protección.----------

4.-Mensaje de Danna Sofía Cárdenas Mendívil, en representación de niñas, niños y adolescentes del Municipio de Corregidora, Querétaro. ----------

5.- Suscripción del Convenio de Colaboración con el Sistema de Protección de

niñas, niños y adolescentes del Estado de Querétaro.----------

6.- Mensaje del Mtro. Juan Martín Granados Torres, Presidente Suplente del Sistema de Protección de niñas, niños y adolescentes del Estado de Querétaro y Secretario de Gobierno del Estado de Querétaro.----------

7.-Mensaje y Clausura de la Sesión a cargo del Lic. Mauricio Kuri González, Presidente del Sistema Municipal de Protección y Presidente Municipal de Corregidora, Querétaro.----------

----------**DESAHOGO**----------

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Presentación de Autoridades por el Maestro de Ceremonias: ----------

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.----------

LIC. MAURICIO KURI GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CORREGIDORA, QUERÉTARO Y PRESIDENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN, da la bienvenida a los asistentes de la sesión y saludándolos con respeto.----------

---

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.----------

Acto seguido, **MAURICIO KURI GONZÁLEZ**, PRESIDENTE DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN MUNICIPAL Y PRESIDENTE MUNICIPAL DE CORREGIDORA, QUERÉTARO, procede llevar a cabo la declaratoria de instalación del Sistema Municipal de Protección, y mencionó lo siguiente:----------

"Hoy 31 treinta y uno de enero de 2017 dos mil diecisiete, siendo las 13:15 trece horas con quince minutos declaró formalmente instalado el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Corregidora, Querétaro, convencido de que el esfuerzo y trabajo de este Órgano Colegiado impulsará instrumentos, políticas y acciones de protección, respeto, defensa y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el municipio de Corregidora, Querétaro."----------

Consecuentemente, hace cordialmente la bienvenida al **MAESTRO JUAN MARTÍN GRANADOS TORRES**, PRESIDENTE SUPLENTE DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO; A LA NIÑA **DANNA PAOLA CÁRDENAS MENDÍVIA**, REPRESENTANTE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO; **LICENCIADO ROGELIO VEGA**

SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.

VÁZQUEZ MELLADO, JEFE DE GABINETE; **LIC. CARLOS ROBERTO FERNÁNDEZ MORENO**, PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO; **LICENCIADA ANAHÍ LÓPEZ MEDINA**, SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN, a todas las regidoras y regidores del Honorable Ayuntamiento de Corregidora, Querétaro, a todos los integrantes del Sistema Municipal de Protección, sean todos bienvenidos.----------

Por consiguiente, conforme a lo previsto por la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro, procederé a realizar la toma de protesta de ley a los integrantes del Sistema Municipal de Protección, por lo que solicita a los presentes se pongan de pie para dicho acto:----------

"Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y todas las Leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido por el bien y prosperidad del Estado y de este Municipio".----------

LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN LEVANTARON EL BRAZO Y RESPONDIERON: "Si protesto"----------

---

LIC. MAURICIO KURI GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CORREGIDORA, QUERÉTARO Y PRESIDENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN: ----------

"Si así no lo hicieren, que este Municipio y la Nación se lo demande.", muchas gracias y muchas felicidades.----------

Mediante este acto protocolario el Presidente del Sistema Municipal de Protección y Presidente Municipal de Corregidora, Querétaro declara formalmente instalado el Sistema Municipal de Protección, instancia encargada de establecer instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el municipio de Corregidora, Querétaro.----------

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.----------

Siguiendo con el orden del día, se escucha el mensaje de la niña **DANNA SOFÍA CÁRDENAS MENDÍVIA,** EN REPRESENTACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO, la cual comienza saludando afectuosamente a los presentes, destacando ser la segunda ocasión en la que participa en un evento importante. Es bueno que las leyes y las autoridades se

preocupen por los derechos de la niñez y la adolescencia y se nos reconozca como titulares de derechos, entre ellos el derecho a la vida, a vivir en familia; a la igualdad; a no ser discriminado; a una vida libre de violencia; a la educación, al descanso y al esparcimiento. Lo anterior, permitirá que niñas, niños y adolescentes nos desarrollemos en un entorno de armonía, seguridad y protección, lo cual, poco a poco irá sentando las bases para una mejor sociedad.----------

Tengo confianza en que se habrán de tomar medidas para que las autoridades de éste municipio difundan, fomenten, y protejan nuestros derechos. Es muy importante que a través de estos espacios seamos escuchados y sobre todo se tome en cuenta nuestra opinión para la creación de acciones que tienen que ver con nuestros derechos. Celebro que mi municipio sea el primero del Estado en instaurar este sistema. Por nuestra parte nos comprometemos a ser siempre mejores personas para contribuir a nuestra sociedad, gracias.----------

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.----------

Posteriormente, con fundamento legal en los artículos 3 y 110 fracciones VII y IX de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro, se lleva a cabo la firma del Convenio de Colaboración entre el Sistema de Protección de niñas, niños y adolescentes del Estado de Querétaro y el Sistema de Protección Municipal, para tal efecto firman el **MAESTRO JUAN MARTÍN GRANADOS TORRES**, PRESIDENTE SUPLENTE DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, y por parte del Municipio de Corregidora, Querétaro, el **LICENCIADO MAURICIO KURI GONZÁLEZ**, PRESIDENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN Y PRESIDENTE MUNICIPAL DE CORREGIDORA, QUERÉTARO, ello con la finalidad de cumplir con el principal objetivo de dicho Órgano Colegiado relativo a respetar, promover, proteger, restituir y restablecer los derechos de niñas, niños y adolescentes del municipio de Corregidora, Querétaro.----------

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.----------

Acto seguido, hacen uso de la voz el testigo de honor **MTRO. JUAN MARTÍN GRANADOS TORRES**, PRESIDENTE SUPLENTE DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, de lo que destaca de su mensaje que

desde el 2014 dos mi catorce se publico la Ley general, depende de la voluntad política del gobernante en turno en que esta ley vaya teniendo una materialidad, las leyes son eficaces cuando se cumplen, las leyes que no se cumplen son letra muerta.----------
Hasta hoy, 895 ochocientos noventa y cinco municipios de 2456 dos mil cuatrocientos cincuenta y seis han instalado estos sistemas municipales, éste Municipio, Corregidora es el 896 novecientos noventa y seis, pero es el primero del Estado de Querétaro, y eso debe de ser para Ustedes un motivo de orgullo y un compromiso dada la visión política, dado el compromiso político que tiene el señor Presidente Mauricio Kuri González con las niñas, niños y adolescentes de este municipio, porque esta Ley general fue creada por recomendaciones de la comunidad internacional y tiene como finalidad y como objetivo que nuestras niñas, niños y adolescentes dejen de ser estas personitas desconocidas, ocultas a las que nunca volteamos a ver, esta recomendación internacional que se vuelve Ley para el país tiene que ver con el hecho de que volteemos a ver Danna Sofía y la veamos como persona, en su representación de las niñas, niños y adolescentes de este municipio, y que la escuchemos, y que la entendamos, y que la cuidemos, y que sepamos qué opinan, y que tengamos en cuenta sus ideas, que tengamos en cuenta su visión del mundo, no del mundo presente que es el de nosotros, que a veces solamente lo echamos a perder, si no el mundo presente que ella quiere empezar a construir porque va a ser su mundo, el mundo de Danna Sofía, el mundo de las niñas, niños y adolescentes de Corregidora.----------

---

Es importante darnos cuenta que piensan ellos, que quieren ellos en 10 diez, en 20 veinte, en 30 treinta, en 50 cincuenta años, son personas, son nuestras personas y todo lo que hacemos y diseñamos debería de tener un sentido de trascendencia, y esa transcendencia es el legado, está dirigido a ellos.----------

---

La segunda cuestión que quisiera comentarles es que desde que inició su administración el señor Gobernador Francisco Domínguez Servien, ha establecido políticas muy claras, trasversales y una de esas políticas trasversales, a parte de la seguridad y los derechos humanos, el género; tienen que ver con el tema de que los derechos de las niñas, niños y adolescentes sea hagan realidad, que no sea un discurso que no sean una norma general, que no sean reuniones para las fotos, que sean instancias interdisciplinarias que

volteen a ver a los niños, a las niñas y adolescentes, que trabajen con ellos y para ellos, y esta definición está muy puntual en la decisión política del Gobernador, por eso se instaló el Sistema Estatal, el cual ha creado 7 siete comisiones, 4 cuatro de ellas se instalaron y están trabajando desde el 11 once de octubre del 2016 dos mil dieciséis, la comisión de grupos vulnerables, la de fortalecimiento familiar, la de acceso a la justicia y centros de asistencia social, la quinta comisión es la de salud que fue instalada el 07 siete de diciembre, el 14 catorce de diciembre se instaló la comisión de evaluación y la comisión de educación se instaló el 21 veintiuno de diciembre, en total 7 siete, todas trabajando. Lo que sigue en el Sistema Estatal, ahora ya que se está transversalizando el esfuerzo a nivel institucional ahora hay que profundizar, ahora necesitamos los ejes de capilaridad, y esa es la tercera cuestión que les quiero comentar.----------

---

Esos ejes de capilaridad solamente se podrán dar a través de estos consejos municipales, porque es aquí en donde se tiene contacto directo con las familias, con los niños, las niñas los adolescentes porque es aquí en donde por primer momento se tiene conocimiento y una relación directa con todos ellos.----------

---

La responsabilidad que hoy asumen por haber protestado hace unos minutos levantando su brazo y dijeron "si protesto", lo que quiere decir es lo juro, lo voy hacer, me comprometo, le voy a echar ganas, si estoy convencido y todo lo que se le parezca. Todo eso es a lo que acaban de comprometerse gracias a la voluntad del señor Presidente que en este espacio se va a ver porque todos los derechos de las niñas, niños y adolescentes que están definidos en la Constitución no sean un enunciado en un texto, sean una realidad y para esa realidad hay que trabajar mucho, hay que meterse en la calle, hay que entenderlos, hay que escucharlos para empezar a saber cómo ve el mundo Danna Sofía. Muchas gracias por su atención, muchas felicidades y ojala que este primer Sistema Municipal, no solamente sea el primero en tiempo, sino el primero en trabajo, felicidades por su trabajo.----------

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.----------

Continuando, con los puntos a desahogar se escuchó el mensaje por parte del **LIC. MAURICIO KURI GONZÁLEZ,** PRESIDENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN y PRESIDENTE MUNICIPAL DE CORREGIDORA, QUERÉTARO, el cual

precisa que cada generación tiene un reto, creo que nunca como ahora podríamos pensar que esta generación que tenemos que va creciendo puede tener un reto tan grande, tenemos una sociedad que cada vez tiene más problemas, la tecnología cada vez nos puede llevar a muchas cosas, pero nos ha afectado en otras cosas, nos ha alejado. Si yo veía una diferencia entre la generación de mi padre con la mía, peor hay una diferencia enorme en mi generación y la generación de mi hijo, porque es tan fácil tener tanta información que sin lugar a dudas el reto de todos es poder comunicarnos con esta generación. De aquí Corregidora, cada municipio tiene ciertas particularidades, aquí el municipio de Corregidora tiene algunas, y no pudiera yo imaginarme en poder sacar adelante estos retos si no nos juntáramos con los tres diferentes niveles de gobierno, para poder sacar políticas públicas que sean verdaderamente eficientes para los ciudadanos.---

---

En Corregidora nos queremos sumar con lo que está haciendo el señor gobernador Francisco Domínguez Servien, creo en que nosotros en ser el primer municipio en el Estado, no solamente consiste en ser el primero, si no en asumir ese gran compromiso para todos los que estamos aquí que tenemos que hacer algo para que nuestras niñas, niños y adolescentes estén verdaderamente protegidos, protegidos a través de una estructura legal, también nuestro trabajo es ejecutarlo, por lo que exhorto aquí al cabildo, instruyo aquí a los diferentes secretarios y servidores públicos, en que esto no solo se convierta en letra muerta, que se convierta en una realidad, y que todos los días cuidemos y salvaguardemos los derechos humanos de nuestros niñas, niños y adolescentes, ya que no me puedo imaginar un entorno en donde un niño tenga miedo de salir a la calle, miedo de estar con sus papas, con sus hermanos o con sus tíos, ya que el interés superior es que puedan desarrollarse en un ambiente de bienestar, de contar con una vida plena, ya que de no cumplir con los objetivos previstos, tendríamos un problema serio, como lo mencionamos lo que pasa en otras partes de Querétaro, tarde temprano nos va a perjudicar, si dejamos crecer la desigualdad, obtendremos así como altos índices de drogadicción y alcoholismo, así como diversos problemas que transversarán el desarrollo de niñas, niños y adolescente. Por ello, señor Secretario de Gobierno le solicito amablemente le informe al señor Gobernador que estamos comprometidos con la salud, física, mental de las niñas, niños y adolescentes del municipio de Corregidora para que puedan crecer en un entorno sano en donde puedan ser ampliamente respetados y sobre

SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.

todo considerados como sujetos de derechos.----------

Por último, el Presidente del Sistema Municipal de Protección y Presidente Municipal de Corregidora, Querétaro, procede a clausurar el evento agradeciendo a los asistentes y diciendo ***"DOY POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN DE INSTALACIÓN SIENDO LAS 13:40 TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE "***

FIRMANDO LA PRESENTE ACTA Y SUS ANEXOS AL CALCE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

LIC. MAURICIO KURI GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN Y PRESIDENTE MUNICIPAL DE CORREGIDORA, QUERÉTARO

MTRO. JUAN MARTÍN GRANADOS TORRES
PRESIDENTE SUPLENTE DEL SISTEMA INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. CARLOS ROBERTO FERNÁNDEZ MORENO
PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO

LIC. BERENICE ALEJANDRA PÉREZ ORTIZ
SECRETARIA EJECUTIVA
SEPINNA

LIC. ANÁHÍ LÓPEZ MEDINA
SECRETARIA EJECUTIVA
SMPINNAC

LIC. LUIS ALBERTO VEGA RICOY
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL DEPORTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QRO.

MTRA. ALMA IDALIA SÁNCHEZ PEDRAZA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA MUJER DEL H. AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QRO.

SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.

LIC. MIREYA MARITZA FERNÁNDEZ ACEVEDO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QRO.

ING. ALFREDO PIÑÓN ESPINOZA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QRO.

C. ERIKA DE LOS ÁNGELES VILLALÓN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QRO.

LIC. ANDREA PEREA VÁZQUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QRO.

LIC. LAURA ANGÉLICA DORANTES CASTILLO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD DEL H. AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QRO.

C. ESTEBAN OROZCO GARCÍA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y DEL MIGRANTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QRO.

C. MAGDALENA PUEBLITO ESPINOSA RODRÍGUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA FAMILIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QRO.

LIC. PAOLA BUSTAMANTE ORTEGA
DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.

LIC. SAMUEL CÁRDENAS PALACIOS
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.

PROF. HUMBERTO CAMACHO IBARRA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.

SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.

C. JUAN JOSÉ FRANCO SALGADO
DIRECTOR DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.

LIC. EDUARDO MORA SÁNCHEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS Y DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.

LIC. CRISTINA FERNÁNDEZ DE CEVALLOS Y CHAVARRIA
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.

C. EMANUEL ALEJANDRO JURADO VARGAS
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.

C. BERTHA ELENA OCHOA ZAMUDIO
COORDINADOR GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CORREGIDORA

LIC. SANDRA RIVERA DELGADO
PROCURADORA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DEL MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CORREGIDORA, QRO.

Danna Sofia
Cardenas Mendivil

DANNA SOFÍA CÁRDENAS MENDÍVIA
REPRESENTANTE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.